

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2014, de la Dirección General de Autónomos y Planificación Económica, por la que se somete a Información Pública la Agenda por el Empleo. Plan Económico de Andalucía 2014-2020. Estrategia para la Competitividad.*

Mediante Acuerdo de 2 de julio de 2013, del Consejo de Gobierno, se aprueba la formulación de la Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2014-2020.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado Cuarto de dicho Acuerdo:

#### D I S P O N G O

1. Someter a Información Pública la Agenda por el Empleo. Plan Económico de Andalucía 2014-2020. Estrategia para la Competitividad, por un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución.

2. La consulta del documento se podrá realizar en la página web de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo <http://juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacioncienciayempleo/servicios.html>, y, en formato papel, en la sede de la Dirección General de Autónomos y Planificación Económica, en horario de 9 a 14 horas, C/ Albert Einstein, núm. 4, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

3. Las alegaciones que se deseen formular al documento se podrán realizar en formato electrónico a través de la cuenta de correo electrónico: [alegaciones-agendaempleo.ceice@juntadeandalucia.es](mailto:alegaciones-agendaempleo.ceice@juntadeandalucia.es), así como en formato papel, preferentemente en el registro general de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de junio de 2014.- El Director General, Ignacio Pozuelo Meño.